

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del Art. 100 inc. 11 de la Constitución Nacional informe a esta Honorable Cámara, a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP - PAMI), sobre los puntos que se detallan a continuación, relativos a la disposición número DI-2022-676-INSSJP:

Para que informe, si por la disposición mencionada *ut supra* se adjudicaron catorce millones setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$14.079.450,00) para la adquisición de artículos de cotillón para “*actividades sociopreventivas*”

En caso afirmativo, sirva contestar si:

1. Indique ¿cuáles fueron los motivos que llevaron a aprobar un gasto de catorce millones setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$14.079.450,00) en banderas argentinas, galeras, maquillaje, porras, sombreros de arlequín y vuvuzelas?.
2. Aporte el listado completo de lugares o efectores donde se llevó a cabo la entrega de dicha compra indicando dirección, fecha y cantidad entregada.
3. Si las hubiere, adjunte copia de las demás ofertas realizadas por otros proveedores para la Compulsa Abreviada.
4. Indique cuál fue el motivo por el que se realizó bajo el proceso de Compulsa Abreviada cuando no se expresan razones de urgencia que justifiquen tal procedimiento.

5. ¿Desde cuándo funciona la empresa LA COMUNA ATESH S.R.L. -30-71757974-3?; y si el organismo establece algún requisito respecto a la antigüedad, experiencia y antecedentes que debe tener un proveedor para presentarse y ser adjudicado.
6. Fundamente la relación que existe entre la compra de los elementos mencionados en la disposición, y el objetivo del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados de brindar asistencia médica integral a las personas mayores.
7. Acompañe copia de documentación relacionada con el pedido de informe.

Cristian Ritondo

Martin Tetaz, Graciela Ocaña, Mercedes Joury, Jose Nuñez, Dina Rezinovsky, Virginia Cornejo, Soher El Sukaria, Héctor Stefani, Alejandro Finochiaro, Silvia Lospennato, Ingrid Jetter, Sabrina Ajmechet, Germana Figueroa Casas, Pablo Torello

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El motivo del presente pedido de informes es conocer las razones por las que el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados a través de una disposición del Gerente de Administración, Santiago Augusto Corvalan Olivera aprobó la compra de cotillón con los colores argentinos, en el marco del Mundial de Fútbol Qatar 2022, vía el procedimiento de compulsa abreviada, por la suma de más de 14 millones de pesos.

Toda disposición en este caso como acto administrativo que se precie requiere ser motivado, no solo respecto al marco jurídico sino también las razones, los argumentos, inclusive el objetivo de tal accionar por parte de un organismo público; pero lamentablemente y no me sorprende que la disposición suscripta por el mencionado funcionario de fecha 17 de noviembre del corriente solo expresa “...*para la implementación de actividades sociopreventivas, de esparcimiento y/o recreativas en las que participen personas afiliadas al Instituto.*”

Decía que no me sorprende, cuando algunos funcionarios de gobierno expresaban que nuestro país primero debería ganar el Mundial de fútbol y después enfocarse al gran problema de la inflación; fenómeno que viene sometiendo a nuestro país y que solo genera mayores índices de pobreza e indigencia. Y no solo eso, el mismísimo Presidente de la Nación, se manifestaba con idéntico criterio.

Entonces no me sorprende, pero si exijo explicaciones por un gasto innecesario, poco racional y poco eficiente, porque me imagino que los 5000 sombreros arlequín no cubren a los aproximadamente 5 millones de afiliados, sumado a que no existen razones

al menos en el acto dispositivo que amerite tal gasto, así como tampoco el motivo o el tenor de esas “*actividades sociopreventivas*” o si existieron razones de urgencia para la compra a través de ese procedimiento, donde se presentó un solo oferente que “nació” hace unos 6 meses atrás.

Pero como es habitual por parte del oficialismo, dar la espalda a los verdaderos problemas de los ciudadanos ya se ha hecho costumbre, entonces organizan una compra por artículos de cotillón por 14 millones de pesos y no atienden su razón de ser, que es la asistencia médica integral de los afiliados, que día a día viene deteriorándose; así como la salud de las personas mayores por no tener turnos médicos, por no contar con profesionales adecuados al estado de salud de muchos de ellas y por que lo que cobran mensualmente está debajo del monto necesario para no ser indigentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Cristian Ritondo

Martin Tetaz, Graciela Ocaña, Mercedes Joury, Jose Nuñez, Dina Rezinovsky, Virginia Cornejo, Soher El Sukaria, Héctor Stefani, Alejandro Finochiaro, Silvia Lospennato, Ingrid Jetter, Sabrina Ajmechet, Germana Figueroa Casas, Pablo Torello